

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII,
FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA**

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



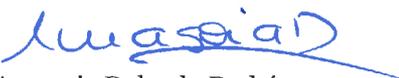
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Amagoia Delgado Rodríguez

20 de abril de 2017



**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII,
FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.^a



OM9845208

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		388 457	442 086
Activos financieros a largo plazo		388 457	442 086
Activos titulizados	7	388 457	442 086
Participaciones hipotecarias		387 674	440 358
Activos dudosos - Principal		2 504	3 207
Activos dudosos - Intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1 721)	(1 479)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		75 159	79 957
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	1 723	1 477
Activos financieros a corto plazo		54 479	57 797
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Activos titulizados	7	54 479	57 797
Participaciones hipotecarias		54 252	57 410
Cuentas a cobrar		444	-
Activos dudosos - Principal		9	448
Activos dudosos - Intereses		(311)	12
Correcciones de valor por deterioro de activos		84	(212)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	137
Intereses vencidos e impagados		-	2
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	11	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	18 957	20 683
Tesorería		18 957	20 683
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		463 616	522 043



CLASE 8.^a



OM9845209

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2016	2015
PASIVO NO CORRIENTE		406 191	461 916
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		406 191	461 916
Obligaciones y otros valores emitidos	12	388 607	442 350
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		388 607	442 350
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	11 150	12 492
Préstamo subordinado		11 150	12 492
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados	9	6 434	7 074
Derivados de cobertura		6 434	7 074
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		63 859	67 201
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		62 169	65 288
Obligaciones y otros valores emitidos	12	61 834	64 654
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		61 832	64 647
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	7
Deudas con entidades de crédito	12	145	3
Préstamo subordinado		144	-
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	3
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	9	107	93
Derivados de cobertura		107	93
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		83	538
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	83	538



CLASE 8.^a



0M9845210

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2016	2015
Ajustes por periodificaciones	11	1 690	1 913
Comisiones		1 661	1 913
Comisión Sociedad Gestora		5	5
Comisión administrador		14	2
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable		1 770	1 905
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(128)	-
Otras comisiones		-	-
Otros		29	0
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(6 434)	(7 074)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(6 434)	(7 074)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		463 616	522 043



CLASE 8.^a



OM9845211

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados	14	2 626	3 899
Activos titulizados		2 626	3 899
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas	15	(138)	(980)
Obligaciones y otros valores emitidos		(68)	(894)
Deudas con entidades de crédito		(40)	(86)
Otros pasivos financieros		(30)	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	16	(1 684)	(2 049)
MARGEN DE INTERESES		804	870
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	17	(670)	(2 187)
Servicios exteriores		(75)	(74)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(6)
Otros servicios		(70)	(68)
Tributos		(30)	(33)
Otros gastos de gestión corriente		(565)	(2 080)
Comisión de Sociedad Gestora		(98)	(109)
Comisión Administrador		(49)	(54)
Comisión del agente financiero/pagos		(19)	(20)
Comisión variable - Resultados realizados		(399)	(1 896)
Otros gastos		-	(1)
Deterioro de activos financieros (neto)	18	(342)	1 320
Deterioro neto de activos titulizados		(342)	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	1 320
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	19	79	(3)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	20	128	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	21	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



0M9845212

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(352)	(941)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	441	969
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 236	4 157
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(84)	(951)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(2 635)	(2 148)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	966	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(42)	(89)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(722)	(2 004)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(98)	(110)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(37)	(55)
Comisiones pagadas al agente financiero	(54)	(19)
Comisiones variables pagadas	(533)	(1 819)
Otras comisiones	-	(1)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(71)	94
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	(71)	94
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1 371)	(4.768)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(174)	(983)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	36 693	59 864
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	884	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	18 806	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(56 557)	(60 847)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1 197)	(3 785)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(1 197)	(4 308)
Cobros activos titulizados pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros cobros y pagos	-	523
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1 726)	(5 709)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	20 683	26 392
Efectivo o equivalentes al final del periodo	18 957	20 683



CLASE 8.^a
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA



OM9845213

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015 (Expresados en miles de euros)

	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(1 044)	453
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(1 044)	453
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 684	2 049
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(640)	(2 502)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a



OM9845214

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de noviembre de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 23 de noviembre de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 1.400.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 23 de noviembre de 2005 y el 28 de noviembre de 2005, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC ha efectuado la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA. Asimismo, con fecha 21 enero de 2015 se ha procedido a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Sociéte Générale, como nuevo Agente Financiero.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, y en su caso, en la cuenta de excedentes, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.^a



OM9845215

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo.

2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional.

3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC (actualmente CaixaBank S.A.).

4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.

5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B.

6º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C.

7º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A1, de acuerdo con las reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las series".



CLASE 8.^a



0M9845216

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2, de acuerdo con las reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las series".

9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B, de acuerdo con las reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las series".

10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C, de acuerdo con las reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las series".

11º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.

12º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC., del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC.

13º Pago (o retención en la primera Fecha de Pago) de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

14º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

15º Pago (o retención en la primera Fecha de Pago) de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

16º Pago (o retención en la primera Fecha de Pago) de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

17º Pago (o retención en la primera Fecha de Pago) a Barclays Bank, S.A. de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios al amparo del Contrato de Administración.

18º Pago del Margen de Intermediación Financiera al cedente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.



CLASE 8.^a



OM9845217

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. (Nota 4).

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



OM9845218

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes Cuentas Anuales bajo el principio de gestión continuada.

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de constitución del Fondo se encontraban totalmente amortizados.



CLASE 8.^a



0M9845219

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M9845220

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.



CLASE 8.^a



0M9845221

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM9845222

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



0M9845223

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



0M9845224

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.



CLASE 8.^a



0M9845225

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.



CLASE 8.^a



0M9845226

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

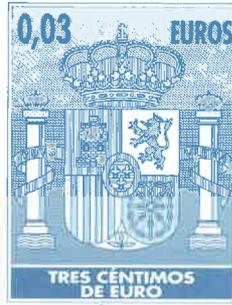
Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



CLASE 8.^a
Ejercicio 2016



0M9845227

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



0M9845228

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.^a



0M9845229

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



0M9845230

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

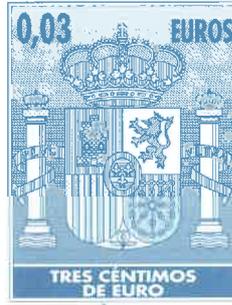
- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se indica en la Nota 2.a) con fecha 30 de abril de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016 que deroga y sustituye a la Circular 2/2009, de 25 de marzo de C.N.M.V



CLASE 8.^a



OM9845231

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2016, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 han sido los correspondientes al ejercicio 2016.

Las modificaciones introducidas por esta Circular no han afectado a los criterios contables y a las normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales. Las modificaciones introducidas por esta Circular únicamente han supuesto una nueva clasificación de determinados saldos en los estados financieros. Asimismo, la información presentada en los estados financieros (Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y Estado de flujos de efectivo) correspondiente al ejercicio 2015 ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la mencionada Circular.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.



CLASE 8.^a



0M9845232

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mimas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2016	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	388 457	-	388 457
Activos titulizados	388 457	-	388 457
ACTIVO CORRIENTE	54 479	-	54 479
Activos titulizados	54 479	-	54 479
Derivados	-	-	-
TOTAL	442 936	-	442 936



CLASE 8.^a



OM9845233

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

2015	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	442 086	-	442 086
Activos titulizados	442 086	-	442 086
ACTIVO CORRIENTE	57 797	-	57 797
Activos titulizados	57 797	-	57 797
Derivados	-	-	-
TOTAL	499 883	-	499 883

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.



CLASE 8.^a



OM9845234

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



OM9845235

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

7. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	388 457	442 086
Participaciones Hipotecarias	387 674	440 358
Activos dudosos – Principal	2 504	-
Activos dudosos - Intereses	-	3 207
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1 721)	(1479)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	54 479	57 797
Participaciones Hipotecarias	54 252	57 410
Activos dudosos – Principal	444	448
Activos dudosos - Intereses	9	12
Correcciones de valor por deterioro de activos	(311)	(212)
Intereses y gastos devengados no vencidos	84	137
Intereses vencidos e impagados	1	2
	442 936	499 883

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los activos titulizados adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,41% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,18% de tipo de interés mínimo y el 2,60% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,84% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,38% de tipo de interés mínimo y el 5,77% de tipo de interés máximo.



CLASE 8.^a



OM9845236

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2016, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 12 miles de euros (22 miles de euros en 2015), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2016	2015
Partidas a cobrar – Principal	11	20
Partidas a cobrar – Intereses	1	2
	12	22

Durante el ejercicio 2016, se ha producido una dotación neta del deterioro de las partidas a cobrar a clientes por importe de 342 miles de euros (en 2015 se produjo una dotación neta de 1.320 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 2.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (en 2015 las correcciones por deterioro en balance ascendían a 1.691 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2016	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	794	-	-
Entre 6 y 9 meses	131	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	2 032	2 032	2 032
	2 957	2 032	2 032

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



0M9845237

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

De estos impagos, durante el ejercicio 2016 se habían dejado de cobrar 162 miles de euros de principal y 12 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 150 miles de euros (126 miles de euros de principal y 23 miles de euros de intereses).

Al 31 de diciembre de 2015, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2015	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	713	-	-
Entre 6 y 9 meses	586	-	-
Entre 9 y 12 meses	403	-	-
Más de 12 meses	1 965	1 691	1 691
	3 667	1 691	1 691

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos dudosos es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	3 667	5 728
Aumentos	561	1 264
Recuperaciones	(1 271)	(2 815)
Adjudicados	-	(510)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	2 957	3 667



CLASE 8.^a



OM9845238

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Partidas a cobrar – Principal	2 948	3 655
Partidas a cobrar – Intereses	9	12
	<u>2 957</u>	<u>3 667</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(1 691)	(3 185)
Aumentos	(682)	(532)
Disminuciones	341	2 026
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(2 032)</u>	<u>(1 691)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2016 y 2015 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).



CLASE 8.^a



0M9845239

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	562 150
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(60 728)
Cobradas en el ejercicio	(39 097)
Amortizaciones anticipadas	(20 767)
Otros movimientos	(864)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	501 422
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(56 548)
Cobradas en el ejercicio	(37 227)
Amortizaciones anticipadas	(18 806)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes inmuebles	(515)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	444 874

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2016 y 2015 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 2.626 miles de euros y 3.899 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y no vencidos asciende a 1 miles de euros y 137 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

Los importes de los activos titulizados con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Total
	2017	2018	2019	2020	2021	Entre 2022 y 2026	
Activos titulizados	54 242	48 860	45 998	42 838	40 421	210 492	442 851
	54 242	48 860	45 998	42 838	40 421	210 492	442 851



CLASE 8.^a



OM9845240

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2016	2015
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	1723	1 478

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Fecha Adquisición	Tasación	Ganancias (Pérdidas) Tasación	Valor en Libros (**)
Lhospitalet De Llobregat-Barcelona	01/09/2011	86	3	65
Teulada-Alicante	01/09/2011	375	(47)	280
Galdar-Las Palmas	05/10/2011	133	(18)	100
Galdar-Las Palmas	05/10/2011	9	(1)	7
Egues-Navarra	06/10/2011	317	8	237
Lli A Damunt-Barcelona	19/01/2012	277	(18)	207
Las Palmas De G.C.-Las Palmas	06/02/2012	185	(2)	139
Torre vieja-Alicante	23/01/2014	70	1	53
Torre vieja-Alicante	23/01/2014	69	1	52
Badalona-Barcelona	07/02/2014	140	-	105
Teguise-Las Palmas	12/03/2015	243	39	182
Las Gabias-Granada	06/08/2015	129	(12)	97
Riba-Roja De Túria-Valencia	02/03/2016	265	(33)	199
		2 298	(79)	1 723

(*) Incluida la corrección de valor por deterioro de activos

(**) Una vez descontado el 25% de los costes de venta

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo tiene 13 activos adjudicados adquiridos entre 2011 y 2016, de los cuales uno ha sido adquirido durante el ejercicio 2016, dos fueron adquiridos durante el ejercicio 2015, tres fueron adquiridos durante el ejercicio 2014, dos fueron adquiridos durante el ejercicio 2012 y cinco durante el ejercicio 2011. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2016, se han obtenido pérdidas por adjudicación de activos por importe de 79 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.



CLASE 8.^a



OM9845241

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2016 se han producido dos bajas de activos no corrientes en venta, por importe de 79 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado 3.4.7.1 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(6 434)	(7 074)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(107)</u>	<u>(93)</u>
	<u>(6 541)</u>	<u>(7 167)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2016 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 1.684 miles de euros a favor del Cedente (2.049 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2015). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2016, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 y no cobrados asciende a 107 miles de euros a favor del Cedente (93 miles de euros a favor del Cedente para 2015) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.



CLASE 8.^a



OM9845242

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Permutas de tipo de interés	442 849	499 740

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los Activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.^a



0M9845243

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,45%
Vida media de los activos	176
Tasa de amortización anticipada	3,91%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	<u>0,00%</u>

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuenta Tesorería	7 807	8 191
Cuenta Fondo de Reserva	<u>11 150</u>	<u>12 492</u>
	<u>18 957</u>	<u>20 683</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>18 957</u>	<u>20 863</u>
	<u>18 957</u>	<u>20 863</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Société Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 16.800 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculará en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;



CLASE 8.^a



0M9845244

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengará intereses.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han devengado intereses por esta cuenta corriente.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 16.800 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 8.400 miles de euros, y
 - El 2,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.



CLASE 8.^a



OM9845245

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	12 492	16 800
Aumentos	-	-
Disminuciones	(1 342)	(4 308)
Saldo al final del ejercicio	<u>11 150</u>	<u>12 492</u>

11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones	1 661	1 913
Comisión Sociedad Gestora	5	5
Comisión Administrador	14	2
Comisión del agente de financiero / pagos	-	1
Comisión variable	1 770	1 905
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(128)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	29	0
	<u>1 690</u>	<u>1 913</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



CLASE 8.^a



0M9845246

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	399 757	469 864
Obligaciones y otros valores emitidos	388 607	442 350
Deudas con entidades de crédito	11 150	27 514
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	62 062	65 195
Obligaciones y otros valores emitidos	61 834	64 654
Deudas con entidades de crédito	145	3
Acreeedores y otras cuentas a pagar	83	538
	461 819	535 059

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª
RESERVA



0M9845247

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo (sin incluir acreedores y otras cuentas a pagar) con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							Total
	2017	2018	2019	2020	2021	Entre 2022 y 2025	Años posteriores	
Bonos Serie A2	57 986	45 821	43 137	40 173	37 907	197 398	-	422 422
Bonos Serie B	1 978	1 563	1 472	1 370	1 293	6 735	-	14 411
Bonos Serie C	1 868	1 476	1 389	1 294	1 221	6 359	-	13 607
Intereses Serie A2	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Serie B	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Serie C	1	-	-	-	-	-	-	1
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	-	11 150	11 150
Intereses préstamo subordinado	145	-	-	-	-	-	-	145
Total	61 978	48 860	45 998	42 837	40 421	210 492	11 150	461 736

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 23 de noviembre de 2005 con Barclays Bank PLC, por un importe total de 3.500 y 16.800 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal, cedió a favor de Barclays Bank, S.A. (actualmente CaixaBank), entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2016, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	3 500	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	16 800	11 150
	20 300	11 150



CLASE 8.^a



OM9845248

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie C de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago a partir del 15 de junio de 2006, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales		
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	11 295	12 495
Principal no vencido	11 150	12 492
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	1	3
Intereses vencidos y no pagados	144	-
	11 295	12 495



CLASE 8.^a



OM9845249

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.15</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.16</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	12 492	(1 197)	11 295
	<u>12 493</u>	<u>(1 197)</u>	<u>11 295</u>

Durante el ejercicio 2016, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.15</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	16 800	(4 308)	12 492
	<u>16 800</u>	<u>(4 308)</u>	<u>12 492</u>

Durante el ejercicio 2015, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2016, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encuentra totalmente amortizado.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 40 miles de euros y 86 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 1 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían correcciones de valor por repercusión de pérdidas al préstamo subordinado.



CLASE 8.^a



0M9845250

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2016	2015	2016	2015
Bonos Serie A1	-	-	-	-
Bonos Serie A2	422 422	475 462	22	23
Bonos Serie B	14 410	16 220	22	23
Bonos Serie C	13 607	15 315	22	23
	450 439	506 997		

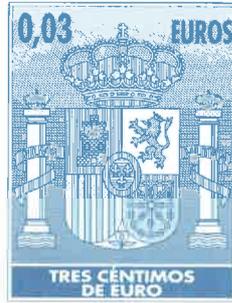
Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 6.160 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 308.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 5 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las participaciones hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 estos bonos se encuentran totalmente amortizados.

- Bonos subordinados, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 20.969 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.048.450 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 14 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie A2 se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, sólo cuando hayan sido amortizados los Bonos de la Serie A1. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.^a



OM9845251

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 448 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 22.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 27 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, sólo cuando hayan sido amortizados los Bonos de la Serie A2. Su calificación crediticia (rating) es A+/Aa3/A según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 423 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 21.150 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 57 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie C se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, sólo cuando hayan sido amortizados los Bonos de la Serie B. Su calificación crediticia (rating) es A-/Baa3/BBB según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de septiembre de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,03, 7,61, 10,17 y 10,17 años para las series A1, A2, B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado 4.9.2 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OM9845252

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de “Obligaciones y otros valores emitidos” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones y otros valores emitidos a largo plazo	388 607	442 350
Principal – Bonos Serie A2	364 436	414 836
Principal – Bonos Serie B	12 432	14 152
Principal – Bonos Serie C	11 739	13 362
Obligaciones y otros valores emitidos a corto plazo	61 834	64 654
Principal – Bonos Serie A2	57 986	60 626
Principal – Bonos Serie B	1 978	2 068
Principal – Bonos Serie C	1 868	1 953
Intereses devengados no vencidos – Serie A2	-	3
Intereses devengados no vencidos – Serie B	-	1
Intereses devengados no vencidos – Serie C	2	3
	450 441	507 004

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2015</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2016</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	475 462	(53 040)	422 422
Bonos Serie B	16 220	(1 810)	14 410
Bonos Serie C	15 315	(1 708)	13 607
	506 997	(56 558)	450 439

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2014</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2015</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	532 524	(57 062)	475 462
Bonos Serie B	18 167	(1 947)	16 220
Bonos Serie C	17 153	(1 838)	15 315
	567 844	(60 847)	506 997



CLASE 8.ª



0M9845253

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2014, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A2</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
15 de marzo de 2016	16 428	560	529	17 517
17 de junio de 2016	11 495	392	370	12 257
16 de septiembre de 2016	11 856	404	382	12 642
16 de diciembre de 2016	13 262	452	427	14 141
	53 041	1 808	1 708	56 557

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 68 miles de euros y 894 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 2 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>Fitch Ratings España</u>		<u>Moody's Investors</u>		<u>Standard & Poor's</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bonos Serie A1		AAA		Aaa		AAA
Bonos Serie A2	AA+	AA+	Aa2	Aa3	AA+	AA
Bonos Serie B	AA	AA	Baa2	Baa2	AA-	A+
Bonos Serie C	A-	A-	Ba1	Ba2	BB+	BB+

c) **Acreeedores y otras cuentas a pagar**

El desglose del epígrafe de Acreeedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreeedores por comisión de administración	-	-
Otros acreeedores y cuentas a pagar	83	538
	83	538

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no tienen saldos algunos pendientes de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.



CLASE 8.^a



0M9845254

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
31 de diciembre de 2016		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	6 434
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	-	6 434
	Activo	Pasivo
31 de diciembre de 2015		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	7 074
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	-	7 074

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016 y 2015 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).



CLASE 8.ª



0M9845255

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos titulizados (Nota 6)	2 626	3 889
Cuenta de tesorería (Nota 9)	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-
	<u>2 626</u>	<u>3 889</u>

15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(68)	(894)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(40)	(86)
Instrumentos financieros derivados	(30)	-
	<u>(138)</u>	<u>(980)</u>

16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	904	4 375
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(2 588)	(2 326)
	<u>(1 684)</u>	<u>(2 049)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2016 y 2015 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.



CLASE 8.ª



OM9845256

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios exteriores	(75)	(74)
Servicios de profesionales independientes	(5)	(6)
Otros servicios	(70)	(68)
Tributos	(30)	(33)
Otros gastos de gestión corriente	(565)	(2 080)
Comisión de la Sociedad Gestora	(98)	(109)
Comisión del Administrador	(49)	(54)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(19)	(20)
Comisión variable	(399)	(1896)
Otros gastos	-	(1)
	(670)	(2 187)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

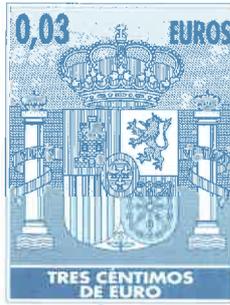
Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado por este concepto una comisión de 98 miles de euros y 109 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de pago 5 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2016). Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2015). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Société Générale), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.



CLASE 8.^a



0M9845257

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado una comisión por este concepto de 19 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 no se encuentran saldos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2016). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado por este concepto una comisión de 49 miles de euros y 54 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de pago 14 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2017). Al 31 de diciembre de 2015, se encontraban pendiente de pago 2 miles de euros, que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2016). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían correcciones de valor por repercusión de pérdidas a la comisión de administración.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación se ha compensado, registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se ha devengado 399 miles de euros y 1.896 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de pago 1.770 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2017). Al 31 de diciembre de 2015, se encontraban pendiente de pago 1.905 miles de euros, que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2016), contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11).



CLASE 8.^a



OM9845258

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2016, el fondo no ha incurrido en gastos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2015, ascendieron a 1 miles de euros.

f) Tributos

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros, por valor de 30 miles de euros y 33 miles de euros, respectivamente.

18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos titulizados	(342)	1 320
	<u>(342)</u>	<u>1 320</u>
Dotaciones con cargo a resultados	341	2 026
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(682)	(531)
Pérdidas en la adjudicación de inmuebles	(1)	(175)
	<u>(342)</u>	<u>1 320</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	(79)	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	-	(3)
	<u>(79)</u>	<u>(3)</u>



CLASE 8.^a



0M9845259

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	1 371	8
Repercusión de pérdidas a la comisión de administración	-	-
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado	-	-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	399	1 896
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	<u>(1 770)</u>	<u>(1 905)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros activos titulizados no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015.



CLASE 8.^a



0M9845260

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

22. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015:

Liquidación de cobro del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	36 343	31 211	641 547	412 303
Cobros por amortizaciones anticipadas	884	26 374	922 622	495 890
Cobros por intereses ordinarios	2 515	14 258	477 085	270 394
Cobros por intereses previamente impagados	70	-	10 348	-
Cobros por amortización previamente impagada	884	-	13 911	-
Otros cobros en especie	-	-	12	-
Otros cobros en efectivo	2	-	223	-
	40 698	71 843	2 065 748	1 178 587

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de cobro del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	37 769	31 188	605 204	381 092
Cobros por amortizaciones anticipadas	20 767	25 906	921 738	469 516
Cobros por intereses ordinarios	4 192	15 848	474 570	256 136
Cobros por intereses previamente impagados	179	-	10 278	-
Cobros por amortización previamente impagada	1 329	-	13 027	-
Otros cobros en especie	-	-	12	-
Otros cobros en efectivo	190	-	221	-
	64 425	72 941	2 025 050	1 106 743

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



OM9845261

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015:

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	36 613	-	344 613	308 000
Pagos por intereses ordinarios	18	-	13 395	11 846
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	36 631	-	358 008	319 846
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	17 676	53 977	590 664	587 455
Pagos por intereses ordinarios	14	12 567	180 262	229 276
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	17 690	66 544	770 926	816 731
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	1 739	1 856	7 919	6 553
Pagos por intereses ordinarios	39	458	4 488	6 380
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	1 778	2 314	12 406	12 933



OM9845262

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	529	1 752	6 364	6 187
Pagos por intereses ordinarios	14	481	4 837	6 705
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	543	2 233	11 201	12 892
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1 197	-	3 938	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	42	-	2 620	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	1 239	-	6 558	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.^a



OM9845263

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	308 000	308 000
Pagos por intereses ordinarios	-	-	13 377	11 846
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
			321 377	319 846
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	57 062	57 915	572 988	533 478
Pagos por intereses ordinarios	803	13 960	180 248	216 709
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	57 865	71 875	753 236	750 186
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	1 947	1 991	6 180	4 697
Pagos por intereses ordinarios	50	509	4 449	5 922
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	1 997	2 500	10 629	10 619



CLASE 8.ª



OM9845264

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	1 838	1 880	5 835	4 435
Pagos por intereses ordinarios	97	535	4 823	6 224
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	1 935	2 415	10 658	10 659
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	2 741	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	89	-	2 578	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	89	-	5 319	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

23. Hechos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Fondo.

24. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2015 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.a

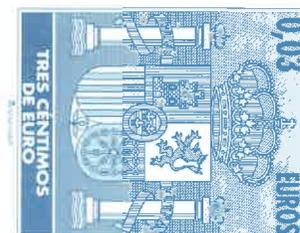


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: AG8663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2016								Situación cierre anterior 31/12/2015								Hipótesis iniciales folleto/escriba							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de falido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de falido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada				
Participaciones hipotecarias	0380	0,66	0400	0,65	0420	0	0440	4,05	1380	0,73	1400	0	1420	0	1440	5,03	2380	0	2400	0	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Creditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



0M9845265

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.ª



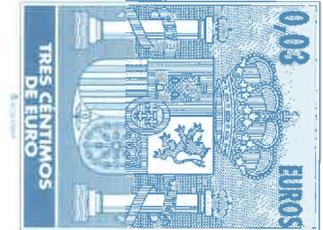
S.05.1															
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH															
Denominación del compartimento:															
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.															
Estados agregados: NO															
Fecha: 31/12/2016															
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.															

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total				
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total								
Hasta 1 mes	0460	5	0467	2	0474	0	0481		0488	2	0495	447	0502	0	0509	449
De 1 a 3 meses	0461	5	0468	0	0475	1	0482		0489	9	0496	678	0503	0	0510	607
De 3 a 6 meses	0462	2	0469	2	0476	0	0483	0	0490	3	0497	129	0504		0511	131
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	19	0477	1	0484	1	0491	21	0498	562	0505		0512	502
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	10	0478	0	0485	1	0492	11	0499	201	0506		0513	212
Más de 12 meses	0465	14	0472	412	0479	0	0486	97	0493	517	0500	1.612	0507		0514	2.129
Total	0466	30	0473	454	0480	10	0487	99	0494	563	0501	3.628	0508	0	0515	4.191

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación							
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total														
Hasta 1 mes	0515	5	0522	2	0529	0	0536		0543	2	0550	447	0557	0	0564	449	0571	1.474	0578	1.626.004	0584	30,40
De 1 a 3 meses	0516	5	0523	0	0530	1	0537		0544	9	0551	678	0558	0	0565	637	0572	1.508	0579	1.508	0585	45,57
De 3 a 6 meses	0517	2	0524	2	0531	0	0538	0	0545	3	0552	129	0559		0566	131	0573	306	0580	306	0586	42,07
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	19	0532	1	0539	1	0546	21	0553	562	0560		0567	502	0574	2.020	0581	2.020	0587	29,82
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	10	0533	0	0540	1	0547	11	0554	201	0561		0568	212	0575	419	0582	419	0588	50,67
Más de 12 meses	0520	14	0527	412	0534	0	0541	97	0548	517	0555	1.612	0562		0569	2.129	0576	4.471	0583	4.471	0589	47,62
Total	0521	30	0528	454	0535	10	0542	99	0549	563	0556	3.628	0563	0	0570	4.191	0577	10.190			0590	41,10



0M9845266

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.^a



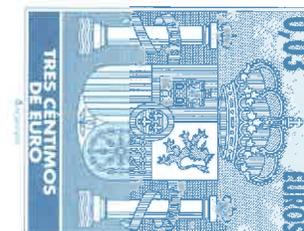
S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/11/2005	
Inferior a 1 año	0600	308	1600	359	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.466	1601	1.096	2601	62
Entre 2 y 3 años	0602	3.677	1602	2.572	2602	63
Entre 3 y 4 años	0603	3.961	1603		2603	
Entre 4 y 5 años	0604	3.829	1604	10.912	2604	696
Entre 5 y 10 años	0605	57.972	1605	63.112	2605	18.811
Superior a 10 años	0606	373.579	1606	423.372	2606	1.380.368
Total	0607	444.873	1607	501.423	2607	1.400.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	14,71	1608	15,46	2608	25,26

Antigüedad	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/11/2005	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	12,21	1609	11,21	2609	1,14



0M9845267

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4. 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.ª

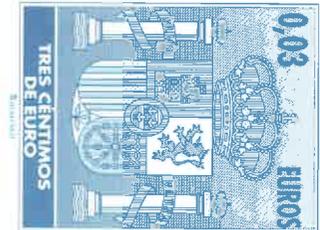


Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663d19 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 23/11/2005					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente				
0% - 40%	0620	4.364	0630	256.974	1620	4.392	1630	263.196	2620	1.790	2630	182.030
40% - 60%	0621	1.582	0631	107.521	1621	1.953	1631	237.833	2621	3.151	2631	443.400
60% - 80%	0622	2	0632	200	1622	2	1632	206	2622	4.513	2632	773.690
80% - 100%	0623	2	0633	178	1623	2	1633	180	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624		0634		1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625		0635		1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626		0636		1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
Suspensos al 160%	0627		0637		1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	5.950	0639	444.873	1628	6.289	1638	501.423	2628	9.454	2638	1.400.000
Madur. ponderada (%)			0639	35,75			1639	37,67			2639	59,87



0M9845268

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

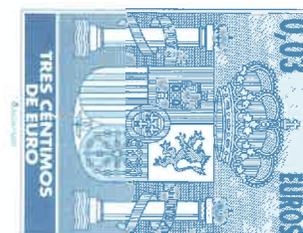
S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/11/2005	
	Tipo de interés medio ponderado	0,630	0,41	1,650	0,84	2,630
Tipo de interés nominal máximo	0,651	2,60	1,651	2,76	2,651	3,15
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,18	1,652	0,38	2,652	2,54

CLASE 8.^a



0M9845269

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8ª

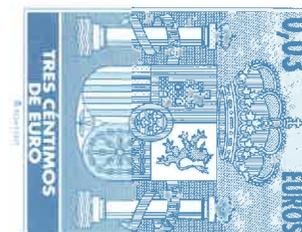


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 23/11/2005					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Andalucía	0650	944	0683	65.208	1660	993	1683	74.501	2660	1.421	2683	189.794
Aragón	0661	235	0684	15.947	1561	248	1684	17.951	2561	301	2684	50.977
Asturias	0662	88	0685	5.606	1662	92	1685	6.384	2662	152	2685	19.535
Baleares	0663	241	0686	19.070	1663	250	1686	21.406	2663	301	2686	50.535
Canarias	0664	356	0687	26.109	1664	375	1687	29.414	2664	543	2687	71.603
Cantabria	0665	139	0688	7.065	1665	139	1688	8.753	2665	194	2688	24.950
Castilla-León	0666	315	0689	10.274	1666	340	1689	20.822	2666	520	2689	66.023
Castilla-La Mancha	0667	192	0690	11.609	1667	199	1690	13.078	2667	312	2690	30.794
Cataluña	0668	1.129	0691	96.527	1668	1.179	1691	107.062	2668	1.760	2691	380.243
Ceuta	0669		0692		1669	0	1692	0	2669	1	2692	141
Extremadura	0670	29	0693	1.094	1670	31	1693	1.306	2670	57	2693	6.151
Gallia	0671	187	0694	11.340	1671	202	1694	12.711	2671	305	2694	30.025
Madrid	0672	1.089	0695	99.201	1672	1.157	1695	111.279	2672	1.644	2695	335.135
Méjila	0673	1	0696	39	1673	2	1696	53	2673	2	2696	171
Murcia	0674	126	0697	8.131	1674	134	1697	9.206	2674	202	2697	24.650
Navarra	0675	38	0698	2.855	1675	39	1698	3.283	2675	51	2698	10.442
La Rioja	0676	29	0699	1.853	1676	31	1699	2.067	2676	45	2699	6.079
Comunidad Valenciana	0677	677	0700	42.914	1677	714	1700	48.532	2677	1.018	2700	129.861
País Vasco	0678	147	0701	11.064	1678	156	1701	12.655	2678	255	2701	41.560
Total España	0679	5.950	0702	444.873	1679	6.289	1702	501.423	2679	9.454	2702	1.400.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681		0704		1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	5.950	0705	444.873	1682	6.289	1705	501.423	2682	9.454	2705	1.400.000



0M9845270

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

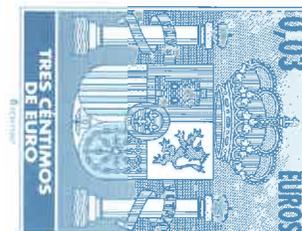
S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/11/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,07	1710	1,03	2710	0,64
Sector	0711	0712	1711	0	2711	0

CLASE 8.ª



0M9845271

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.^a

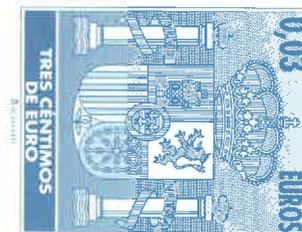


Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual: 31/12/2016			Situación cierre anual anterior: 31/12/2015			Situación inicial: 23/11/2005			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	
ES0812343009	A1	0720	6.160	0721	0	0	0	2720	2721	2722	
ES0812343017	A2		20.969	20.145	422.422	20.969	23.000	475.462	30.969	50.000	
ES0812343025	B		448	32.167	14.411	442	36.000	16.220	442	50.000	
ES0812343133	C		423	32.167	13.607	423	36.000	15.315	423	50.000	
Total		0723	28.000		0724	450.439	1723	21.340	1724	506.997	
								2723	28.000	2724	1.400.000



0M9845272

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.ª



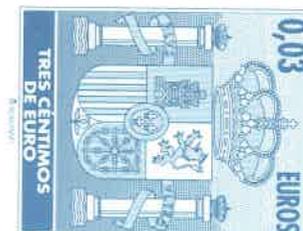
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)		Intereses							Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reperción de pérdidas				
Serie	Denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagos	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado						
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739				
ES08123481009	A1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,05	0	0	0	51	0	0	0	0				
ES08123481017	A2	S	EURIBOR 3 MESES	0,14	0	0	0	51	422.422	0	422.422	0				
ES08123481005	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,27	0	0	0	51	14.411	0	14.411	0				
ES18123481003	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,50	0,27	0	0	51	13.607	0	13.608	0				
Total						0740	2 0041	0	0743	450.439	0744	0	0745	450.441	0746	0

	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/11/2005	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,01	0748	0,18	0749	1,50



0M9845273

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8^a

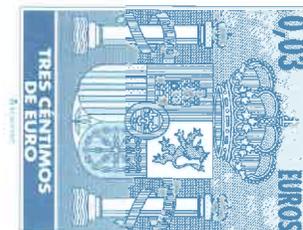


	S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

[en miles de euros]		Situación actual 31/12/2016				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2015											
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0812343017	A2	13.262	606.026	0	100.262	57.062	572.968	303	180.247								
ES0812343025	B	452	7.969	0	4.457	1.947	6.180	50	4.449								
ES0812343033	C	427	7.543	10	4.074	1.838	5.835	97	4.823								
ES0812343009			308.000		13.377	0	308.000	0	13.377								
Total		0754	14.141	0755	949.561	0756	10	0757	202.971	1754	60.847	1755	893.003	1756	950	1757	202.096



0M9845274

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

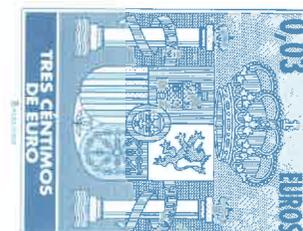
	S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 23/11/2005
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0812343017		10/10/2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0812343017		14/05/2016	MDY	Aa2	Aa3	Aaa
ES0812343017		25/01/2016	SYP	AA+	AA	AAA
ES0812343025		10/10/2014	FCH	AA	AA	A+
ES0812343025		10/07/2015	MDY	Baa2	Baa2	Aa3
ES0812343025		25/01/2016	SYP	AA-	A+	A
ES0812343033		10/11/2005	FCH	A-	A-	A-
ES0812343033		14/05/2016	MDY	Ba1	Ba2	Baa3
ES0812343033		02/12/2014	SYP	BB+	BB+	BBB

CLASE 8.ª



0M9845275

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.^a

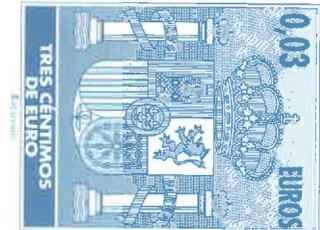


	5.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principales parámetros				
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/11/2015
Inferior a 1 año	0765		1765		2765
Entre 1 y 2 años	0766		1766	0	2766
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767
Entre 3 y 4 años	0768		1768	0	2768
Entre 4 y 5 años	0769	450.439	1769		2769
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	506.997	2770
Superior a 10 años	0771		1771	0	2771
Total	0772	450.439	1772	506.997	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	4,58	1773	5,16	2773
					1.092.000
					1.400.000
					9,04



0M9845276

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.ª

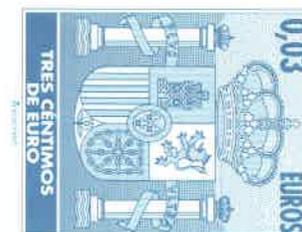


5.05.3
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre actual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/11/2005	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	11.150	1775	12.492	2775	16.000
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	11.150	1776	12.492	2776	16.000
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	2,48	1777	2,46	2777	1,26
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791	N	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	0	1792	0	2792	96,09
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



0M9845277

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.^a

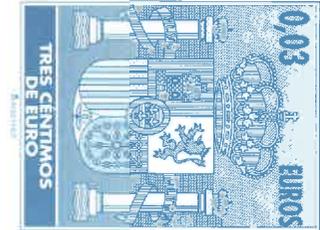


S.05.3
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 29/11/2006	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	
Permuta 1	BARCLAYS BANK PLC	TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre el Importe Nominal multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%).	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	-6.541	-7.167	-17.218	2806
Total							0808 -6.541	0809 -7.167	0810 -17.218	



0M9845278

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.ª

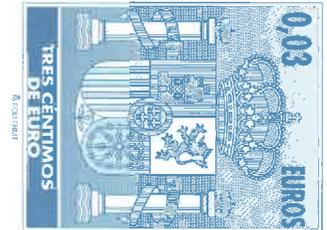


S.05.3
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libras (miles de euros)						Otras características	
	Naturaleza riesgo cubierto		Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/11/2005		Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 23/11/2005
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cedulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cedulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844		3844	
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	



0M9845279

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.^a

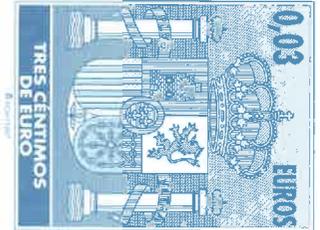


S.05.4
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
	7000	0	7002	90	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0	7002	90	7003	551	7006	579	7009	0,66	7012	0,75	7015	0,26		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013	0	7016			
Total Morosos					7005	551	7008	579	7011	0,66	7014	0,75	7017	0,26	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	19	7020		7021	517	7024	490	7027	0,45	7030	0,34	7033	0,99		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025		7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos					7023	517	7026	490	7029	0,45	7032	0,34	7035	0,99	7036	FOLLETO (INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4)



Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago			
0650		1850		2850		3850
0651		1851		2851		3851
0652		1852		2852		3852
0653		1853		2853		3853

0M9845280

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8ª



	S.05.4
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

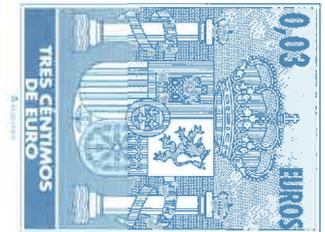
CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0850	1858	2858
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,26	0,26	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.2.5
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,26	0,26	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.2.5
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,26	0,26	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.2.5
4º) En las Fechas de Pago posteriores a la primera Fecha de Pago en la que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% de su importe inicial.	10	32,17	32,17	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.2.5
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva:	0856	0860	1860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Sal	1	0,26	0,26	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.2.2
OTROS TRIGGERS	0357	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



0M9845281

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.^a

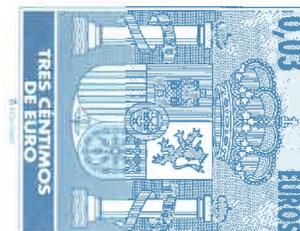


S.05.5
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contraparte	Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Frecuencia pago según folios / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura emisión	Otras consideraciones		
				Base de cálculo	% anual											
Comisión sociedad gestora	0662 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	Días del mes / Base 365	3862	0,02	4862	150	5862	30	6862	Trimestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0663 CAIXABANK, S.A.	1863	0	2863	Días del mes / Base 365	3863	0,01	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 SOCIETE GENERALE	1864	5	2864		3864	0	4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	3865	1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865



0M9845282

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

CLASE 8.^a



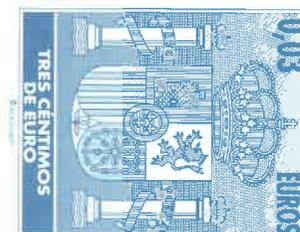
S.05.5
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0544	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0667	N
3 Cero (S/N)	0548	
3.1 Descripción	0549	
Contrapartida	0570	Caixabank
Capítulo folleto emisión (solo Fondos con folleto de emisión)	0671	Módulo adicional 3/7.2.3

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	0872	Fecha cálculo					Total
		31/12/2016	30/06/2016	30/09/2016	31/12/2016		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872						
Margen de intereses	0873	288	266	143	101		698
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	-289	167	-40	-222		-342
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	0	0	0	0		0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0	0	0	79		79
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-76	-57	-5	-56		-270
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	-22	97	44	-120	0	271
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0	0	0	0		0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	0	-22	0	0		-22
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	0	-354	-44	0		-399
Repercusión de pérdidas (+) [(A)+(B)-(-)(C)+(-)(D)]	0882	22	0	0	120	0	149
Comisión variable pagada	0883	0	0	0	0		0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	0	0	0	0		0



0M9845283

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

5.055

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

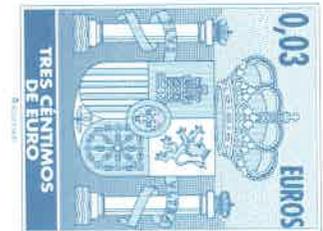
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo										Total	
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885											
Saldo inicial	0886											
Cobros del periodo	0887											
Pago por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888											
Pagos por derivados	0889											
Retención importe Fondo de Reserva	0890											
Pago por las obligaciones y otros valores emitidos	0891											
Pago por deudas con entidades de crédito	0892											
Resto pagos/retenciones	0893											
Saldo disponible	0894											
Liquidación de comisión variable	0895											

CLASE 8.^a



0M9845284



CLASE 8.^a



0M9845285

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo **RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR**

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, es gestionado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no estarán garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

c) Limitación de acciones

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.



CLASE 8.^a



0M9845286

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

d) Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre el título múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

e) Informaciones procedentes de terceros

El Fondo ha suscrito contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros, y el Contrato de Aseguramiento.



CLASE 8.^a



OM9845287

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los Bonistas podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

- a) Liquidez
b)

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

- c) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Serie.

- d) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a



OM9845288

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

e) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

f) Subordinación de los Bonos

Los Bonos Serie A2 se encuentran postergados en el reembolso de principal respecto de los Bonos Serie A1, mientras que los intereses de ambas Series se pagarán a prorrata. Por su parte, los Bonos Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1 y A2, mientras que los Bonos Serie C se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal respecto a los Bonos Series A1, A2 y B (salvo lo estipulado en el apartado 4.9.2.5 de la Nota de Valores en relación con la amortización a prorrata del principal de las Series A2, B y C). No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan a los bonistas de las Series A1, A2, B y C del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

g) Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos Series B y C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de la Serie A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

h) Calificación de los Bonos

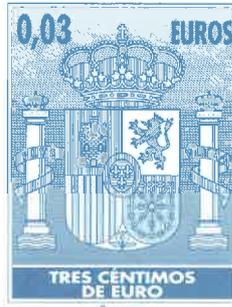
El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las siguientes entidades de calificación: Standard and Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.U.

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las entidades de calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.



CLASE 8.ª



0M9845289

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

Barclays Bank, S.A., como Entidad Cedente, no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Barclays Bank, S.A. responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que efectúa su cesión. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Barclays Bank, S.A. ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora, y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

b) Protección limitada

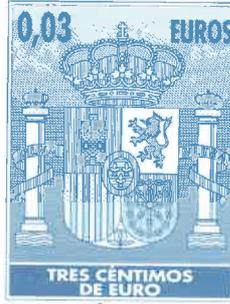
Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

c) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.



CLASE 8.^a



0M9845290

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales ha ocurrido el siguiente hecho que afecta o modifica significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

- I. Con fecha 30 de enero de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha suscrito una modificación del de la escritura de Constitución del Fondo (la "Escritura de Modificación"), a los efectos de (i) modifica las actuaciones a realizar por la parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("MOODY'S") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S O ("S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que publiquen en el futuro, y (ii) modificar los términos del derivado, de forma que las Fechas de Liquidación coincidan con las Fechas de Determinación, en lugar de con las Fechas de Pago.
- II. Asimismo, con fecha 30 de enero de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha procedido a sustituir a la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por BANCO SANTANDER, S.A., mediante la suscripción de un Contrato de Cesión en virtud del cual éste último se ha subrogado en la posición de la Parte B saliente en el Contrato de Permuta Financiera d Intereses, y de un Contrato de Modificación en virtud del cual se han incluido las modificaciones indicadas en el apartado I anterior.
- III. Las Entidades de Calificación han manifestado que las modificaciones propuestas no afectan a la calificación de los valores emitidos por el Fondo.
- IV. Con fecha 2 de febrero de 2017, la CNMV ha procedido a incorporar en los registros oficiales la Escritura de Modificación.



CLASE 8.^a



0M9845291

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 10º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El Importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas: Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva fue de 16.800.000 euros.

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el "**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva**") es igual a la menor cantidad de (i) 16.800.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

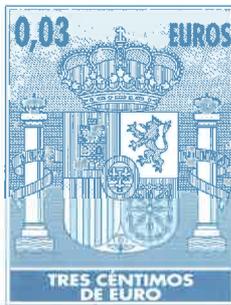
- (i) 8.400.000 de euros; o
- (ii) el 2,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series.



CLASE 8.ª



0M9845292

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebró un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Contrato de Servicios Financieros determina las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citada ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, serán depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora. Los saldos de la Cuenta de Tesorería devengarán un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average) calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior.

Dichos intereses se liquidan mensualmente.



CLASE 8.^a



OM9845293

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo.

Permuta Financiera de intereses

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el tipo de interés de referencia será la interpolación del Euribor a 3 meses y del Euribor a 4 meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B y C, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).



CLASE 8.ª



0M9845294

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por Barclays Bank, S.A. en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional. La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la "**Cantidad a Pagar por la Parte A**".

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los "**Importes Nacionales Individuales**" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el "**Importe Nacional del Periodo de Liquidación**".



CLASE 8.ª



0M9845295

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocial del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 3 meses y del EURIBOR a 4 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la **"Cantidad a Pagar por la Parte B"**.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del tipo de interés de referencia EURIBOR en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la **"Cantidad Neta"**).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.



CLASE 8.^a



0M9845296

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1, P-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+, P-1 y F1+) según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 o de A (siendo sus calificaciones actuales Aa1 y AA+) según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo o de valores pignorado en favor del Fondo y en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España por un importe tal, calculado en función del valor de mercado de cada operación en particular, que permita mantener las calificaciones asignadas a cada Serie de Bonos según lo requerido por los Criterios de Swap de las Entidades de Calificación en vigor en ese momento; o bien
- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, conseguirá que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, sea mediante su subrogación en el Contrato, sea mediante la celebración de un nuevo contrato en condiciones sustancialmente idénticas a este Contrato y a las operaciones afectadas.

En el caso de que las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 o F2 según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de BBB, A3 o BBB+ según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, sólo la opción (iii) será válida, debiendo constituir Barclays Bank PLC, Sucursal en España el depósito establecido en la opción (ii) en el plazo máximo de diez (10) días desde el acaecimiento de tal circunstancia, hasta que un tercero le sustituya en su posición contractual en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses en el plazo máximo de treinta (30) días desde el acaecimiento de tal circunstancia.



CLASE 8.^a



0M9845297

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A estos efectos, los “**Criterios de Swap de las Entidades de Calificación**” serán los criterios oficiales publicados respectivamente por S&P, Moody’s y Fitch que se encuentren vigentes en cada momento y en los que se definan las pautas para la cuantificación del importe del depósito referido en el apartado (ii) anterior.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody’s y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B y C de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank PLC, Sucursal en España) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el duodécimo (12º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y el undécimo (11º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe nominal el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.



CLASE 8.ª



OM9845298

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida. En caso de que se produzca una causa de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, una entidad de contrapartida con unas calificaciones mínimas de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch respectivamente y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch respectivamente, con la que formalizar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera de Intereses y a las operaciones afectadas; todo ello actuando la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

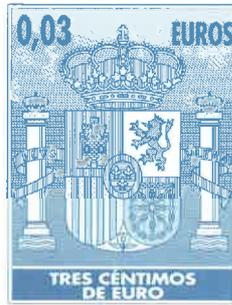
a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2016 ha sido del 5,03% (5,22% en el ejercicio 2015).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 54,12%.



CLASE 8.^a
HIPOTECAS CON PARTICIPACIÓN



OM9845299

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles euros

Intervalo	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	4.364	73,35%	256.974	57,76%	4.332	68,88%	263.196	52,49%
40,01- 60,00	1.582	26,59%	187.521	42,15%	1.953	31,05%	237.833	47,43%
60,01- 80,00	2	0,03%	200	0,05%	2	0,03%	206	0,04%
80,01- 100,00	2	0,03%	178	0,04%	2	0,03%	187	0,04%
Total	5.950	100,00%	444.873	100,00%	6.289	100,00%	501.422	100,00%
Media Ponderada		35,75%				37,67%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2016	Datos al 31/12/2015
1,07%	1,03%



CLASE 8.ª



0M9845300

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Situación al 31/12/2016				Situación al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	944	15,87%	66.288	14,90%	993	15,79%	74.581	14,87%
Aragón	235	3,95%	15.947	3,58%	248	3,94%	17.951	3,58%
Asturias	88	1,48%	5.606	1,25%	92	1,46%	6.384	1,27%
Baleares	241	4,05%	19.078	4,29%	258	4,10%	21.486	4,29%
Canarias	356	5,98%	26.189	5,89%	375	5,96%	29.414	5,87%
Cantabria	133	2,24%	7.865	1,76%	139	2,21%	8.753	1,75%
Castilla-León	315	5,30%	18.274	4,11%	340	5,41%	20.822	4,15%
Castilla La Mancha	192	3,23%	11.609	2,61%	199	3,16%	13.078	2,61%
Cataluña	1.129	18,97%	96.527	21,70%	1.179	18,75%	107.862	21,51%
Extremadura	29	0,49%	1.094	0,25%	31	0,49%	1.306	0,26%
Galicia	187	3,14%	11.340	2,55%	202	3,21%	12.711	2,53%
Madrid	1.083	18,19%	98.201	22,07%	1.157	18,40%	111.279	22,19%
Melilla	1	0,02%	39	0,01%	2	0,03%	53	0,01%
Murcia	126	2,12%	8.131	1,83%	134	2,13%	9.206	1,84%
Navarra	38	0,64%	2.855	0,64%	39	0,62%	3.283	0,65%
La Rioja	29	0,49%	1.853	0,42%	31	0,49%	2.067	0,41%
Comunidad Valenciana	677	11,38%	42.914	9,65%	714	11,35%	48.531	9,68%
País Vasco	147	2,46%	11.064	2,49%	156	2,48%	12.655	2,52%
Total	5.950	100,00%	444.873	100,00%	6.289	100,00%	501.422	100,00%



CLASE 8.^a



OM9845301

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	5	2	0		2	447	449
De 1 a 3 meses	5	8	1		9	678	687
De 3 a 6 meses	2	2	0	0	3	129	131
De 6 a 9 meses	3	19	1	1	21	562	582
De 9 a 12 meses	1	20	0	1	11	201	212
Más de 12 meses	14	412	8	97	517	1.612	2.129
Totales	30	454	10	99	563	3.628	4.191

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2016	31/12/2015
Nº Activos vivos (Uds.)	5.950	6.289
Importe pendiente (euros)	444.873	501.423
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,41	0,84
Tipo de interés nominal máximo (%)	2,60	2,76
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,18	0,38



CLASE 8.^a



0M9845302

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.400 millones de euros, integrados por 6.160 Bonos de la Serie A1, 20.969 Bonos de la Serie A2, 448 Bonos de la Serie B y 423 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2016 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A1			SERIE A2		
	ES0312343009			ES0312343017		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2016	0	0	0	0	13.262	422.422
15/09/2016	0	0	0	0	11.856	435.684
15/06/2016	0	0	0	0	11.495	447.539
15/03/2016	0	0	0	14	16.427	459.035
15/12/2015	0	0	0	126	12.664	475.462
15/09/2015	0	0	0	161	13.148	488.125
15/06/2015	0	0	0	217	13.278	501.273
16/03/2015	0	0	0	299	17.973	514.551
15/12/2014	0	0	0	308	11.495	532.524
15/09/2014	0	0	0	539	14.465	544.019
16/06/2014	0	0	0	644	15.266	558.484
17/03/2014	0	0	0	625	19.049	573.750
16/12/2013	0	0	0	558	13.204	592.799
16/09/2013	0	0	0	546	12.964	606.003
17/06/2013	0	0	0	567	14.487	618.967
15/03/2013	0	0	0	515	19.457	633.454
17/12/2012	0	0	0	661	14.394	652.911
17/09/2012	0	0	0	1.430	15.425	667.305
15/06/2012	0	0	0	1.813	15.723	682.730
15/03/2012	0	0	0	2.857	23.315	698.453
15/12/2011	0	0	0	3.112	16.264	721.768
15/09/2011	0	0	0	3.105	16.086	738.032



CLASE 8.ª



OM9845303

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	SERIE A1			SERIE A2		
	ES0312343009			ES0312343017		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/06/2011	0	0	0	2.583	15.584	754.118
15/03/2011	0	0	0	2.334	30.893	769.702
15/12/2010	0	0	0	2.116	20.771	800.595
15/09/2010	0	0	0	1.846	19.727	821.365
15/06/2010	0	0	0	1.743	22.113	841.092
15/03/2010	0	0	0	1.906	29.443	863.205
15/12/2009	0	0	0	2.108	20.863	892.647
15/09/2009	0	0	0	3.411	24.531	913.511
15/06/2009	0	0	0	4.346	22.365	938.041
16/03/2009	0	0	0	8.646	25.563	960.406
15/12/2008	0	0	0	13.044	26.237	985.969
15/09/2008	0	0	0	13.366	24.976	1.012.206
16/06/2008	168	14.277	0	12.578	11.267	1.037.183
17/03/2008	606	33.678	14.277	13.485	0	1.048.450
17/12/2007	889	25.644	47.956	12.907	0	1.048.450
15/09/2007	1.138	30.273	73.600	11.731	0	1.048.450
15/06/2007	1.332	28.438	103.873	10.795	0	1.048.450
15/03/2007	1.587	38.159	132.311	9.997	0	1.048.450
15/12/2006	1.706	29.749	170.470	9.172	0	1.048.450
15/09/2006	1.787	32.188	200.220	8.303	0	1.048.450
15/06/2006	1.856	31.655	232.408	7.612	0	1.048.450
15/03/2006	2.308	43.937	264.063	8.136	0	1.048.450



CLASE 8.ª



OM9845304

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312343025			ES0312343033		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2016	0	452	14.411	10	427	13.607
15/09/2016	0	404	14.863	11	382	14.034
15/06/2016	2	392	15.268	13	370	14.416
15/03/2016	6	560	15.660	17	529	14.786
15/12/2015	10	432	16.220	21	408	15.315
15/09/2015	11	449	16.652	23	424	15.723
15/06/2015	13	453	17.101	25	428	16.146
16/03/2015	16	613	17.554	28	579	16.574
15/12/2014	18	1.406	18.167	31	1.328	17.153
15/09/2014	25	0	19.573	38	0	18.481
16/06/2014	28	0	19.573	41	0	18.481
17/03/2014	28	650	19.573	41	614	18.481
16/12/2013	26	450	20.223	39	425	19.095
16/09/2013	26	442	20.674	39	418	19.520
17/06/2013	27	494	21.116	41	467	19.937
15/03/2013	25	790	21.610	39	746	20.404
17/12/2012	30	0	22.400	44	0	21.150
17/09/2012	55	0	22.400	68	0	21.150
15/06/2012	66	0	22.400	78	0	21.150
15/03/2012	96	0	22.400	107	0	21.150
15/12/2011	102	0	22.400	112	0	21.150
15/09/2011	100	0	22.400	110	0	21.150
15/06/2011	83	0	22.400	94	0	21.150
15/03/2011	73	0	22.400	84	0	21.150
15/12/2010	65	0	22.400	77	0	21.150
15/09/2010	57	0	22.400	70	0	21.150
15/06/2010	53	0	22.400	66	0	21.150
15/03/2010	55	0	22.400	68	0	21.150
15/12/2009	59	0	22.400	72	0	21.150
15/09/2009	89	0	22.400	100	0	21.150
15/06/2009	109	0	22.400	119	0	21.150
16/03/2009	204	0	22.400	208	0	21.150
15/12/2008	296	0	22.400	296	0	21.150



OM9845305

CLASE 8.^a

M. G. L. L. L. R.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312343025			ES0312343033		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/09/2008	296	0	22.400	296	0	21.150
16/06/2008	276	0	22.400	277	0	21.150
17/03/2008	295	0	22.400	295	0	21.150
17/12/2007	283	0	22.400	283	0	21.150
15/09/2007	258	0	22.400	260	0	21.150
15/06/2007	238	0	22.400	241	0	21.150
15/03/2007	221	0	22.400	224	0	21.150
15/12/2006	203	0	22.400	208	0	21.150
15/09/2006	185	0	22.400	191	0	21.150
15/06/2006	170	0	22.400	177	0	21.150
15/03/2006	182	0	22.400	191	0	21.150

Al 31 de diciembre de 2016, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A2	A2	A2
Serie	ES0312343017	ES0312343017	ES0312343017
Fecha último cambio de calificación crediticia	10/10/2014	14/05/2016	25/01/2016
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa2	AA+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa3	AA
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA



CLASE 8.^a



OM9845306

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Denominación	B	B	B	C	C	C
Serie	ES0312343025	ES0312343025	ES0312343025	ES0312343033	ES0312343033	ES0312343033
Fecha último cambio de calificación crediticia	10/10/2014	10/07/2015	25/01/2016	10/11/2005	14/05/2016	02/12/2014
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AA	Baa2	AA-	A-	Ba1	BB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA	Ba2	A+	A-	Ba2	BB+
Calificación - Situación inicial	A+	Aa3	A	A-	Baa3	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2016 el fondo se ha visto afectado por variación en los ratings de los bonos emitidos para las series A2, B y C.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	1.400.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	444.419
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	31,74%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	444.873
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	31,77%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	955.127

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2016, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



CLASE 8.^a



0M9845307

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 0			Vida Media (años) 6,343762894		
Bonos Serie A1			Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €	31/12/2016	422.421.763,14 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €	15/03/2017	404.588.878,00 €	17.832.885,14 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €	15/06/2017	396.462.116,19 €	8.126.761,81 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €	15/09/2017	388.382.895,74 €	8.079.220,45 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €	15/12/2017	380.338.517,28 €	8.044.378,46 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €	15/03/2018	372.322.652,87 €	8.015.864,42 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €	15/06/2018	364.341.720,38 €	7.980.932,49 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €	15/09/2018	356.398.014,90 €	7.943.705,48 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €	15/12/2018	348.493.994,24 €	7.904.020,66 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €	15/03/2019	340.638.967,51 €	7.855.026,73 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €	15/06/2019	332.843.672,46 €	7.795.295,05 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €	15/09/2019	325.147.519,02 €	7.696.153,45 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €	15/12/2019	317.526.223,17 €	7.621.295,85 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €	15/03/2020	309.982.127,34 €	7.544.095,83 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €	15/06/2020	302.542.589,22 €	7.439.538,12 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €	15/09/2020	295.173.417,36 €	7.369.171,87 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €	15/12/2020	287.831.205,85 €	7.342.211,50 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €	15/03/2021	280.524.376,28 €	7.306.829,57 €
15/06/2021	0,00 €	0,00 €	15/06/2021	273.258.474,03 €	7.265.902,25 €
15/09/2021	0,00 €	0,00 €	15/09/2021	266.017.953,71 €	7.240.520,32 €
15/12/2021	0,00 €	0,00 €	15/12/2021	258.820.624,71 €	7.197.329,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €	15/03/2022	251.668.582,23 €	7.152.042,49 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €	15/06/2022	244.567.001,88 €	7.101.580,35 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €	15/09/2022	237.525.175,65 €	7.041.826,23 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €	15/12/2022	230.524.960,82 €	7.000.214,82 €



OM9845308

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	6,343762894
-------------------	-------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €
15/09/2024	0,00 €	0,00 €
15/12/2024	0,00 €	0,00 €
15/03/2025	0,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	0,00 €
15/09/2025	0,00 €	0,00 €
15/12/2025	0,00 €	0,00 €
15/03/2026	0,00 €	0,00 €
15/06/2026	0,00 €	0,00 €
15/09/2026	0,00 €	0,00 €
15/12/2026	0,00 €	0,00 €
15/03/2027	0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/03/2023	223.565.776,86 €	6.959.183,96 €
15/06/2023	216.658.179,61 €	6.907.597,25 €
15/09/2023	209.785.185,37 €	6.872.994,25 €
15/12/2023	202.954.648,14 €	6.830.537,23 €
15/03/2024	196.193.583,92 €	6.761.064,22 €
15/06/2024	189.567.904,99 €	6.625.678,93 €
15/09/2024	183.117.720,80 €	6.450.184,19 €
15/12/2024	176.817.619,49 €	6.300.101,30 €
15/03/2025	170.731.286,75 €	6.086.332,75 €
15/06/2025	164.791.038,65 €	5.940.248,10 €
15/09/2025	158.949.276,30 €	5.841.762,35 €
15/12/2025	153.160.832,14 €	5.788.444,16 €
15/03/2026	147.427.670,12 €	5.733.162,02 €
15/06/2026	141.741.548,09 €	5.686.122,03 €
15/09/2026	136.108.215,71 €	5.633.332,38 €
15/12/2026	130.521.753,92 €	5.586.461,79 €
15/03/2027	0,00 €	130.521.752,66 €
Totales	422.421.761,87 €	

Vida Media (años)	6,343762913
-------------------	-------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.410.740,54 €	0,00 €
15/03/2017	13.802.379,21 €	608.361,32 €
15/06/2017	13.525.138,16 €	277.241,06 €
15/09/2017	13.249.518,95 €	275.619,20 €
15/12/2017	12.975.088,37 €	274.430,58 €
15/03/2018	12.701.630,53 €	273.457,84 €
15/06/2018	12.429.364,38 €	272.266,15 €
15/09/2018	12.158.368,21 €	270.996,17 €
15/12/2018	11.888.725,87 €	269.642,34 €
15/03/2019	11.620.754,95 €	267.970,93 €
15/06/2019	11.354.821,74 €	265.933,21 €

Vida Media (años)	6,343762913
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	13.606.569,75 €	0,00 €
15/03/2017	13.032.157,16 €	574.412,59 €
15/06/2017	12.770.387,14 €	261.770,02 €
15/09/2017	12.510.148,48 €	260.238,67 €
15/12/2017	12.251.032,10 €	259.116,38 €
15/03/2018	11.992.834,18 €	258.197,92 €
15/06/2018	11.735.761,46 €	257.072,73 €
15/09/2018	11.479.887,84 €	255.873,61 €
15/12/2018	11.225.292,51 €	254.595,33 €
15/03/2019	10.972.275,32 €	253.017,19 €
15/06/2019	10.721.182,13 €	251.093,19 €



CLASE 8.^a

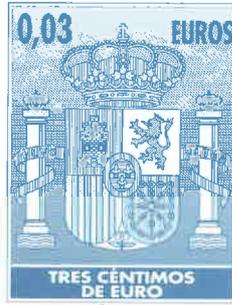


OM9845309

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 6,343762913			Vida Media (años) 6,343762913		
Bonos Serie B			Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/09/2019	11.092.270,70 €	262.551,03 €	15/09/2019	10.473.282,38 €	247.899,75 €
15/12/2019	10.832.273,40 €	259.997,30 €	15/12/2019	10.227.793,86 €	245.488,52 €
15/03/2020	10.574.909,75 €	257.363,65 €	15/03/2020	9.984.792,02 €	243.001,84 €
15/06/2020	10.321.113,04 €	253.796,71 €	15/06/2020	9.745.158,07 €	239.633,95 €
15/09/2020	10.069.716,85 €	251.396,20 €	15/09/2020	9.507.790,68 €	237.367,39 €
15/12/2020	9.819.240,39 €	250.476,45 €	15/12/2020	9.271.291,71 €	236.498,97 €
15/03/2021	9.569.970,98 €	249.269,41 €	15/03/2021	9.035.932,42 €	235.359,29 €
15/06/2021	9.322.097,78 €	247.873,20 €	15/06/2021	8.801.891,43 €	234.040,99 €
15/09/2021	9.075.090,48 €	247.007,30 €	15/09/2021	8.568.668,02 €	233.223,41 €
15/12/2021	8.829.556,63 €	245.533,85 €	15/12/2021	8.336.835,84 €	231.832,18 €
15/03/2022	8.585.567,71 €	243.988,92 €	15/03/2022	8.106.462,37 €	230.373,46 €
15/06/2022	8.343.300,29 €	242.267,42 €	15/06/2022	7.877.714,34 €	228.748,04 €
15/09/2022	8.103.071,35 €	240.228,94 €	15/09/2022	7.650.891,03 €	226.823,30 €
15/12/2022	7.864.261,97 €	238.809,38 €	15/12/2022	7.425.408,07 €	225.482,96 €
15/03/2023	7.626.852,34 €	237.409,63 €	15/03/2023	7.201.246,74 €	224.161,33 €
15/06/2023	7.391.202,57 €	235.649,77 €	15/06/2023	6.978.747,07 €	222.499,67 €
15/09/2023	7.156.733,27 €	234.469,30 €	15/09/2023	6.757.361,99 €	221.385,08 €
15/12/2023	6.923.712,36 €	233.020,90 €	15/12/2023	6.537.344,49 €	220.017,50 €
15/03/2024	6.693.061,50 €	230.650,86 €	15/03/2024	6.319.564,77 €	217.779,72 €
15/06/2024	6.467.029,26 €	226.032,25 €	15/06/2024	6.106.145,93 €	213.418,84 €
15/09/2024	6.246.983,94 €	220.045,32 €	15/09/2024	5.898.379,93 €	207.766,00 €
15/12/2024	6.032.058,64 €	214.925,30 €	15/12/2024	5.695.448,22 €	202.931,70 €
15/03/2025	5.824.425,96 €	207.632,68 €	15/03/2025	5.499.402,19 €	196.046,03 €
15/06/2025	5.621.776,90 €	202.649,06 €	15/06/2025	5.308.061,67 €	191.340,52 €
15/09/2025	5.422.487,63 €	199.289,26 €	15/09/2025	5.119.893,46 €	188.168,21 €
15/12/2025	5.225.017,30 €	197.470,34 €	15/12/2025	4.933.442,67 €	186.450,79 €
15/03/2026	5.029.432,89 €	195.584,41 €	15/03/2026	4.748.772,57 €	184.670,10 €
15/06/2026	4.835.453,23 €	193.979,66 €	15/06/2026	4.565.617,67 €	183.154,90 €
15/09/2026	4.643.274,47 €	192.178,76 €	15/09/2026	4.384.163,17 €	181.454,50 €
15/12/2026	4.452.694,68 €	190.579,79 €	15/12/2026	4.204.218,41 €	179.944,76 €
15/03/2027	0,00 €	4.452.694,63 €	15/03/2027	0,00 €	4.204.218,37 €
Totales		14.410.739,80 €	Totales		13.606.569,05 €



OM9845310

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 0			Vida Media (años) 4,136307356		
Bonos Serie A1			Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €	31/12/2016	422.421.763,14 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €	15/03/2017	399.410.054,08 €	23.011.709,06 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €	15/06/2017	386.294.978,20 €	13.115.075,88 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €	15/09/2017	373.391.258,10 €	12.903.720,09 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €	15/12/2017	360.683.533,31 €	12.707.724,79 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €	15/03/2018	348.163.027,98 €	12.520.505,33 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €	15/06/2018	335.833.821,74 €	12.329.206,24 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €	15/09/2018	323.695.820,64 €	12.138.001,11 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €	15/12/2018	311.749.094,60 €	11.946.726,04 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €	15/03/2019	300.000.563,96 €	11.748.530,64 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €	15/06/2019	288.458.491,38 €	11.542.072,58 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €	15/09/2019	277.159.708,52 €	11.298.782,87 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €	15/12/2019	266.076.893,51 €	11.082.815,00 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €	15/03/2020	255.209.691,27 €	10.867.202,24 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €	15/06/2020	244.582.766,74 €	10.626.924,53 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €	15/09/2020	234.158.928,09 €	10.423.838,66 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €	15/12/2020	223.892.232,60 €	10.266.695,49 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €	15/03/2021	213.789.138,66 €	10.103.093,93 €
15/06/2021	0,00 €	0,00 €	15/06/2021	203.853.148,63 €	9.935.990,03 €
15/09/2021	0,00 €	0,00 €	15/09/2021	194.066.630,23 €	9.786.518,40 €
15/12/2021	0,00 €	0,00 €	15/12/2021	184.445.525,90 €	9.621.104,34 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €	15/03/2022	174.989.865,25 €	9.455.660,64 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €	15/06/2022	165.702.757,76 €	9.287.107,50 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €	15/09/2022	156.591.390,42 €	9.111.367,34 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €	15/12/2022	147.635.425,89 €	8.955.964,53 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €	15/03/2023	138.832.342,54 €	8.803.083,35 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €	15/06/2023	130.190.786,91 €	8.641.555,63 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €	15/09/2023	0,00 €	130.190.785,64 €
Totales		0,00 €	Totales	422.421.761,87 €	€



CLASE 8.^a



OM9845311

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años)	4,13630737
-----------------------------	------------

Vida Media (años)	4,13630737
-----------------------------	------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.410.740,54 €	0,00 €
15/03/2017	13.625.705,82 €	785.034,72 €
15/06/2017	13.178.290,53 €	447.415,29 €
15/09/2017	12.738.085,55 €	440.204,98 €
15/12/2017	12.304.566,87 €	433.518,68 €
15/03/2018	11.877.435,10 €	427.131,77 €
15/06/2018	11.456.829,42 €	420.605,68 €
15/09/2018	11.042.746,62 €	414.082,80 €
15/12/2018	10.635.189,10 €	407.557,53 €
15/03/2019	10.234.392,92 €	400.796,18 €
15/06/2019	9.840.639,97 €	393.752,95 €
15/09/2019	9.455.186,75 €	385.453,22 €
15/12/2019	9.077.101,19 €	378.085,57 €
15/03/2020	8.706.371,16 €	370.730,03 €
15/06/2020	8.343.838,10 €	362.533,06 €
15/09/2020	7.988.233,24 €	355.604,87 €
15/12/2020	7.637.989,24 €	350.243,99 €
15/03/2021	7.293.326,45 €	344.662,80 €
15/06/2021	6.954.364,33 €	338.962,12 €
15/09/2021	6.620.501,38 €	333.862,95 €
15/12/2021	6.292.281,45 €	328.219,92 €
15/03/2022	5.969.705,57 €	322.575,88 €
15/06/2022	5.652.879,81 €	316.825,76 €
15/09/2022	5.342.049,35 €	310.830,46 €
15/12/2022	5.036.520,39 €	305.528,96 €
15/03/2023	4.736.206,91 €	300.313,48 €
15/06/2023	4.441.403,88 €	294.803,03 €
15/09/2023	0,00 €	4.441.403,83 €
Totales		14.410.739,80 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	13.606.569,75 €	0,00 €
15/03/2017	12.865.342,77 €	741.226,98 €
15/06/2017	12.442.894,85 €	422.447,92 €
15/09/2017	12.027.254,88 €	415.639,97 €
15/12/2017	11.617.928,09 €	409.326,79 €
15/03/2018	11.214.631,80 €	403.296,29 €
15/06/2018	10.817.497,42 €	397.134,38 €
15/09/2018	10.426.521,92 €	390.975,50 €
15/12/2018	10.041.707,56 €	384.814,36 €
15/03/2019	9.663.277,24 €	378.430,32 €
15/06/2019	9.291.497,12 €	371.780,13 €
15/09/2019	8.927.553,56 €	363.943,55 €
15/12/2019	8.570.566,52 €	356.987,04 €
15/03/2020	8.220.524,55 €	350.041,97 €
15/06/2020	7.878.222,14 €	342.302,42 €
15/09/2020	7.542.461,29 €	335.760,85 €
15/12/2020	7.211.762,16 €	330.699,13 €
15/03/2021	6.886.332,78 €	325.429,38 €
15/06/2021	6.566.285,96 €	320.046,82 €
15/09/2021	6.251.053,75 €	315.232,21 €
15/12/2021	5.941.149,67 €	309.904,08 €
15/03/2022	5.636.574,68 €	304.575,00 €
15/06/2022	5.337.428,93 €	299.145,75 €
15/09/2022	5.043.943,92 €	293.485,01 €
15/12/2022	4.755.464,56 €	288.479,35 €
15/03/2023	4.471.909,65 €	283.554,92 €
15/06/2023	4.193.557,68 €	278.351,97 €
15/09/2023	00,00 €	4.193.557,64 €
Totales		13.606.569,05 €



CLASE 8.^a



0M9845312

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 3,153183367

Bonos Serie A1			Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €	31/12/2016	422.421.763,14 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €	15/03/2017	394.238.004,42 €	28.183.758,72 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €	15/06/2017	376.263.814,06 €	17.974.190,36 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €	15/09/2017	358.786.009,53 €	17.477.804,53 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €	15/12/2017	341.779.606,55 €	17.006.402,98 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €	15/03/2018	325.226.505,82 €	16.553.100,73 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €	15/06/2018	309.121.802,54 €	16.104.703,29 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €	15/09/2018	293.456.591,82 €	15.665.210,72 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €	15/12/2018	278.222.353,89 €	15.234.237,93 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €	15/03/2019	263.417.633,06 €	14.804.720,83 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €	15/06/2019	249.042.438,86 €	14.375.194,20 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €	15/09/2019	235.125.452,74 €	13.916.986,12 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €	15/12/2019	221.630.946,74 €	13.494.506,00 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €	15/03/2020	208.550.709,82 €	13.080.236,93 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €	15/06/2020	195.901.752,07 €	12.648.957,75 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €	15/09/2020	183.639.110,33 €	12.262.641,73 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €	15/12/2020	171.709.728,28 €	11.929.382,06 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €	15/03/2021	160.113.701,99 €	11.596.026,29 €
15/06/2021	0,00 €	0,00 €	15/06/2021	148.848.250,54 €	11.265.451,46 €
15/09/2021	0,00 €	0,00 €	15/09/2021	137.889.571,57 €	10.958.678,97 €
15/12/2021	0,00 €	0,00 €	15/12/2021	127.247.811,41 €	10.641.760,16 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €	15/03/2022	0,00 €	127.247.810,14 €
Totales		0,00 €	Totales	422.421.761,87 €	



OM9845313

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 3,15318338			Vida Media (años) 3,15318338		
Bonos Serie B			Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.410.740,54 €	0,00 €	31/12/2016	13.606.569,75 €	0,00 €
15/03/2017	13.449.263,52 €	961.477,02 €	15/03/2017	12.698.746,58 €	907.823,16 €
15/06/2017	12.836.081,58 €	613.181,94 €	15/06/2017	12.119.782,39 €	578.964,19 €
15/09/2017	12.239.833,64 €	596.247,94 €	15/09/2017	11.556.807,21 €	562.975,18 €
15/12/2017	11.659.667,37 €	580.166,28 €	15/12/2017	11.009.016,28 €	547.790,93 €
15/03/2018	11.094.965,30 €	564.702,06 €	15/03/2018	10.475.826,62 €	533.189,67 €
15/06/2018	10.545.560,13 €	549.405,17 €	15/06/2018	9.957.080,21 €	518.746,40 €
15/09/2018	10.011.148,07 €	534.412,07 €	15/09/2018	9.452.490,25 €	504.589,97 €
15/12/2018	9.491.438,45 €	519.709,61 €	15/12/2018	8.961.782,29 €	490.707,96 €
15/03/2019	8.986.381,64 €	505.056,82 €	15/03/2019	8.484.909,45 €	476.872,84 €
15/06/2019	8.495.977,94 €	490.403,70 €	15/06/2019	8.021.872,03 €	463.037,42 €
15/09/2019	8.021.205,82 €	474.772,12 €	15/09/2019	7.573.593,89 €	448.278,14 €
15/12/2019	7.560.846,43 €	460.359,39 €	15/12/2019	7.138.924,19 €	434.669,69 €
15/03/2020	7.114.619,65 €	446.226,78 €	15/03/2020	6.717.598,47 €	421.325,73 €
15/06/2020	6.683.105,78 €	431.513,87 €	15/06/2020	6.310.164,61 €	407.433,85 €
15/09/2020	6.264.770,92 €	418.334,86 €	15/09/2020	5.915.174,33 €	394.990,28 €
15/12/2020	5.857.805,08 €	406.965,85 €	15/12/2020	5.530.918,63 €	384.255,70 €
15/03/2021	5.462.211,53 €	395.593,55 €	15/03/2021	5.157.400,61 €	373.518,02 €
15/06/2021	5.077.895,39 €	384.316,13 €	15/06/2021	4.794.530,69 €	362.869,92 €
15/09/2021	4.704.044,67 €	373.850,72 €	15/09/2021	4.441.542,18 €	352.988,51 €
15/12/2021	4.341.005,51 €	363.039,17 €	15/12/2021	4.098.761,90 €	342.780,28 €
15/03/2022	0,00 €	4.341.005,46 €	15/03/2022	0,00 €	4.098.761,85 €
Totales		14.410.739,80 €	Totales		13.606.569,05 €



CLASE 8.^a



OM9845314

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0		
Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	0,00 €

Vida Media (años) 2,540924213		
Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	422.421.763,14 €	0,00 €
15/03/2017	389.077.585,82 €	33.344.177,32 €
15/06/2017	366.373.433,32 €	22.704.152,50 €
15/09/2017	344.566.710,07 €	21.806.723,25 €
15/12/2017	323.611.848,49 €	20.954.861,57 €
15/03/2018	303.470.631,81 €	20.141.216,68 €
15/06/2018	284.118.993,27 €	19.351.638,54 €
15/09/2018	265.529.644,59 €	18.589.348,68 €
15/12/2018	247.676.482,45 €	17.853.162,14 €
15/03/2019	230.541.232,86 €	17.135.249,59 €
15/06/2019	214.107.735,48 €	16.433.497,38 €
15/09/2019	198.389.107,64 €	15.718.627,84 €
15/12/2019	183.334.282,61 €	15.054.825,03 €
15/03/2020	168.920.730,57 €	14.413.552,04 €
15/06/2020	155.151.782,28 €	13.768.948,28 €
15/09/2020	141.969.095,71 €	13.182.686,57 €
15/12/2020	129.307.297,55 €	12.661.798,16 €
15/03/2021	0,00 €	129.307.296,28 €
Totales	422.421.761,87 €	



CLASE 8.^a



OM9845315

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 2,540924218		
Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.410.740,54 €	0,00 €
15/03/2017	13.273.218,01 €	1.137.522,52 €
15/06/2017	12.498.675,41 €	774.542,60 €
15/09/2017	11.754.748,23 €	743.927,18 €
15/12/2017	11.039.881,95 €	714.866,28 €
15/03/2018	10.352.772,82 €	687.109,13 €
15/06/2018	9.692.599,82 €	660.173,00 €
15/09/2018	9.058.432,02 €	634.167,80 €
15/12/2018	8.449.378,91 €	609.053,11 €
15/03/2019	7.864.817,09 €	584.561,82 €
15/06/2019	7.304.195,24 €	560.621,84 €
15/09/2019	6.767.960,87 €	536.234,37 €
15/12/2019	6.254.371,86 €	513.589,02 €
15/03/2020	5.762.659,60 €	491.712,26 €
15/06/2020	5.292.937,72 €	469.721,87 €
15/09/2020	4.843.215,92 €	449.721,80 €
15/12/2020	4.411.264,01 €	431.951,91 €
15/03/2021	0,00 €	4.411.263,97 €
Totales	14.410.739,80 €	

Vida Media (años) 2,540924218		
Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	13.606.569,75 €	0,00 €
15/03/2017	12.532.525,04 €	1.074.044,70 €
15/06/2017	11.801.204,68 €	731.320,36 €
15/09/2017	11.098.791,30 €	702.413,39 €
15/12/2017	10.423.817,11 €	674.974,19 €
15/03/2018	9.775.051,13 €	648.765,98 €
15/06/2018	9.151.718,14 €	623.332,99 €
15/09/2018	8.552.939,16 €	598.778,97 €
15/12/2018	7.977.873,39 €	575.065,77 €
15/03/2019	7.425.932,20 €	551.941,19 €
15/06/2019	6.896.595,06 €	529.337,14 €
15/09/2019	6.390.284,48 €	506.310,58 €
15/12/2019	5.905.355,57 €	484.928,92 €
15/03/2020	5.441.082,61 €	464.272,96 €
15/06/2020	4.997.572,90 €	443.509,71 €
15/09/2020	4.572.947,18 €	424.625,72 €
15/12/2020	4.165.099,72 €	407.847,45 €
15/03/2021	0,00 €	4.165.099,68 €
Totales	13.606.569,05 €	

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años) 0		
Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	

Vida Media (años) 2,182082084		
Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	422.421.763,14 €	0,00 €
15/03/2017	383.933.655,08 €	38.488.108,06 €
15/06/2017	356.628.612,34 €	27.305.042,74 €
15/09/2017	330.732.675,26 €	25.895.937,08 €
15/12/2017	306.165.162,25 €	24.567.513,01 €
15/03/2018	282.853.496,42 €	23.311.665,83 €
15/06/2018	260.741.361,57 €	22.112.134,85 €
15/09/2018	239.771.127,59 €	20.970.233,98 €
15/12/2018	219.888.205,68 €	19.882.921,91 €
15/03/2019	201.047.585,50 €	18.840.620,19 €
15/06/2019	183.207.934,33 €	17.839.651,16 €
15/09/2019	166.358.656,62 €	16.849.277,71 €
15/12/2019	150.425.993,98 €	15.932.662,65 €
15/03/2020	135.366.495,35 €	15.059.498,63 €
15/06/2020	121.163.897,28 €	14.202.598,07 €
15/09/2020	0,00 €	121.163.896,01 €
Totales	422.421.761,87 €	



CLASE 8.^a



OM9845316

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 2,182082088			Vida Media (años) 2,182082088		
Bonos Serie B			Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.410.740,54 €	0,00 €	31/12/2016	13.606.569,75 €	0,00 €
15/03/2017	13.097.734,98 €	1.313.005,55 €	15/03/2017	12.366.834,59 €	1.239.735,16 €
15/06/2017	12.166.234,95 €	931.500,04 €	15/06/2017	11.487.315,58 €	879.519,01 €
15/09/2017	11.282.805,96 €	883.428,99 €	15/09/2017	10.653.185,09 €	834.130,50 €
15/12/2017	10.444.695,59 €	838.110,36 €	15/12/2017	9.861.844,28 €	791.340,81 €
15/03/2018	9.649.427,93 €	795.267,66 €	15/03/2018	9.110.955,39 €	750.888,89 €
15/06/2018	8.895.081,76 €	754.346,17 €	15/06/2018	8.398.704,43 €	712.250,96 €
15/09/2018	8.179.691,06 €	715.390,70 €	15/09/2018	7.723.235,08 €	675.469,35 €
15/12/2018	7.501.393,55 €	678.297,51 €	15/12/2018	7.082.789,00 €	640.446,09 €
15/03/2019	6.858.653,72 €	642.739,82 €	15/03/2019	6.475.916,35 €	606.872,65 €
15/06/2019	6.250.061,54 €	608.592,19 €	15/06/2019	5.901.285,78 €	574.630,57 €
15/09/2019	5.675.255,52 €	574.806,01 €	15/09/2019	5.358.556,00 €	542.729,79 €
15/12/2019	5.131.719,45 €	543.536,08 €	15/12/2019	4.845.351,17 €	513.204,82 €
15/03/2020	4.617.970,99 €	513.748,45 €	15/03/2020	4.360.271,72 €	485.079,46 €
15/06/2020	4.133.455,34 €	484.515,65 €	15/06/2020	3.902.793,77 €	457.477,95 €
15/09/2020	0,00 €	4.133.455,29 €	15/09/2020	0,00 €	3.902.793,73 €
Totales		14.410.739,80 €	Totales		13.606.569,05 €

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,03%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/09/2023. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.^a



OM9845317

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación Actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	551	579	0,66	0,75	0,26	
2. Activos Morosos por otras razones						0		
Total Morosos			551	579	0,66	0,75	0,26	
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18		517	490	0,45	0,34	0,99	
4. Activos fallidos por otras razones			0		0	0	0	
Total Fallidos			517	490	0,45	0,34	0,99	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4

RENEGOCIACIÓN DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	30/06/2035	30/06/2035



OM9845318

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016****CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN****FECHAS DE PAGO**

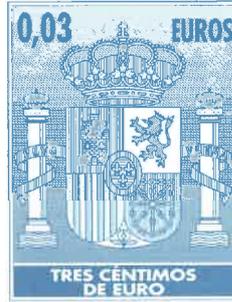
Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/12/2016	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Anterior Fecha de Determinación	08/12/2016	
Próxima Fecha de Pago	15/03/2017	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,05 %	13/12/2016	-0,316 %	0,000%
TRAMO A2	EUR 3M	0,14 %	13/12/2016	-0,316 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,27 %	13/12/2016	-0,316 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,57 %	13/12/2016	-0,316 %	0,254%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,57 %	13/12/2016	-0,316 %	0,254%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



0M9845319

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005213151
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A1	AYTGH VII A1
TRAMO A2	AYTGH VII A2
TRAMO B	AYTGH VII B
TRAMO C	AYTGH VII C

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositorio Cuenta Tesorería</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Contrapartida Swap</i>	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositorio Garantía Swap</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositorio Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositorio Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.^a



0M9845320

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Soci�t� G�n�rale en sustituci�n de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPA�A
Establecimiento en SG Sucursal en Espa�a, dep�sito en garant�a de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operaci�n.	09/07/2015	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPA�A
Modificaci�n N�mero de Cuenta de Tesorer�a y de la remuneraci�n aplicable a la misma	20/05/2016	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPA�A
Modificaci�n N�mero de Cuenta de Garant�as y de la remuneraci�n aplicable a la misma	20/05/2016	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPA�A

RATING M NIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACI N

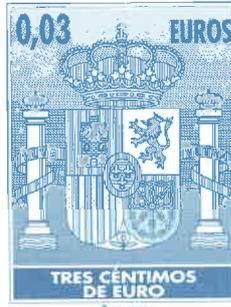
AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORER A

AGENCIA DE CALIFICACI�N	RATING M�NIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	H�BILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACI�N	RATING M�NIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACI�N
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPA�A	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P



CLASE 8.^a



0M9845321

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN					
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES	
	Largo plazo	Corto plazo			
STANDARD & POOR'S CON COLATERAL	A	A-1	10		Hábiles
	BBB+	N/A	60		Naturales
FITCH CON COLATERAL	A	F1	30		Naturales
	BBB+	F2	30		Naturales
MOODY'S CON COLATERAL	A2	P-1	30		Naturales
	A3	P-2	30		Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S CON COLATERAL	A-	A-2	NO *	N/P
	FITCH CON COLATERAL	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S CON COLATERAL	A1	P-1	NO	N/P
				NO	N/P

*** NOTAS**
S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



OM9845322

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POOR'S	BBB	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB	F2	NO	N/P
	MOODY'S	Baa2	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

Sin actuaciones pertinentes.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero



CLASE 8.^a



0M5529979

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 115 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0M9845208 al 0M9845322 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2017

Dña. María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración.